

**CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS  
CAP005-2013 PROINVERSION**

<b>Nombre del puesto</b>	: SUB DIRECTOR DE GESTIÓN DE PROYECTOS
<b>Código del Puesto</b>	: 102 / SP-EJ
<b>Grupo ocupacional</b>	: FUNCIONARIO
<b>Categoría ocupacional</b>	: EJECUTIVO
<b>Unidad Orgánica</b>	: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
<b>Lugar de Prestación del Servicio:</b>	LIMA

---

---

Número de Puestos vacantes: 1

**I. OBJETIVO DEL PUESTO**

Gestionar y administrar los procesos de promoción de la inversión privada, en los proyectos a cargo de la Dirección de Promoción de Inversiones en el marco de los principios, normas y procedimientos vigentes, efectuando las coordinaciones con las jefaturas de proyectos, los sectores del Gobierno Nacional, Regional, Local y entes reguladores

**II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

1. Apoyar a los Comités Especiales, el Consejo Directivo, la Dirección Ejecutiva y demás órganos de PROINVERSIÓN, en el desarrollo de los procesos de promoción de inversión privada;
2. Proponer lineamientos, políticas y directivas para orientar la gestión de los procesos de promoción de la inversión privada, dentro del ámbito de su competencia;
3. Gestionar, a solicitud de los Comités Especiales, la contratación del personal de apoyo y asistencia técnica de los procesos de promoción de inversiones: jefes de proyectos, especialistas técnicos, legales, económicos y cualquier otro personal de apoyo a los Comités Especiales;
4. Gestionar, a solicitud de los Comités Especiales, la contratación consultores externos: bancos de inversión, estudios de abogados, empresas especializadas en los aspectos técnicos, legales y económicos de los procesos; así como personas naturales y jurídicas calificadas para brindar asesoría y apoyo correspondiente en dichas materias y otros que fueran necesarios para los Comités Especiales;
5. Gestionar y proponer al Director de Promoción de Inversiones el programa de capacitación anual para el personal del área así como para los miembros de los Comités Especiales y sus Equipos Técnicos;
6. Supervisar los resultados de la evaluación de riesgos de los procesos de promoción de inversiones a cargo de PROINVERSIÓN, y la determinación de recomendaciones para su mitigación, en coordinación con los respectivos jefes de

proyecto, de manera directa con el staff de asesores técnicos o través de la Banca de Inversión;

7. Evaluar y supervisar, a través de informes de riesgo administrativo, las acciones previas a la adjudicación de la buena pro de los procesos de promoción a cargo de PROINVERSIÓN; en apoyo a, y en coordinación con, los Comités Especiales y sus Equipos Técnicos;
8. Realizar el seguimiento y evaluación de los informes técnicos que incluyan la pertinencia legal correspondiente, respecto de las iniciativas presentadas a PROINVERSIÓN, para su incorporación al proceso de promoción de la inversión privada, elevando al Director Ejecutivo las recomendaciones correspondientes;
9. Gestionar a solicitud de los Comités Especiales, la formulación de estudios de requeridos para las iniciativas privadas incorporadas al proceso de promoción de inversiones a cargo de PROINVERSIÓN;
10. Poner a disposición de los Comités Especiales los profesionales para conformar los equipos técnicos, según el perfil planteado por los respectivos Comités Especiales; esto incluye los Jefes de Proyectos, especialistas técnicos, legales, económicos u otros que fueran requeridos por los Comités Especiales;
11. Coordinar el soporte técnico a los Comités Especiales y a sus Equipos Técnicos, a solicitud, en la realización de los estudios técnicos, legales y económicos necesarios para llevar adelante los procesos de promoción de la inversión, así como recomendar el desarrollo de buenas prácticas a partir de la revisión y sistematización de resultados obtenidos en procesos anteriores o del seguimiento de los procesos en curso;
12. Colaborar con los Comités Especiales y sus Equipos Técnicos en la identificación de potenciales inversionistas para los procesos de promoción a cargo de PROINVERSIÓN, promoviendo el desarrollo, implementación y actualización de herramientas y mecanismos de soporte;
13. Analizar y evaluar el estado del portafolio de procesos de promoción de inversión privada según portafolios asignados a cada uno de los Comités Especiales, materias y otros que resultaran de interés, en coordinación con los jefes de proyectos, planteando a la Dirección Ejecutiva de ser necesario, medidas de mitigación que permitan asegurar la concreción de los procesos en términos de calidad y oportunidad;
14. Supervisar las actualizaciones del banco de procesos de promoción de inversiones llevados a cabo por PROINVERSIÓN;
15. Supervisar las actualizaciones de los registros del banco de inversión, asesores técnicos y demás consultores que se contraten en los procesos de promoción de la inversión;
16. Gestionar a solicitud de los Comités Especiales la formulación de estudios de preinversión requeridos para las iniciativas públicas incorporadas al proceso de promoción de inversiones a cargo de PROINVERSIÓN y tramitar su declaratoria de viabilidad ante las respectivas Oficinas de Programación e Inversiones de los sectores concedentes; de acuerdo con la normatividad vigente; y,
17. Ejercer las demás funciones que le asigne el Director de Promoción de Inversiones.

### **III. PERFIL DEL PUESTO**

#### **A. FORMACION ACADEMICA**

Título Profesional en Economía, Administración o Ingeniería Industrial  
De preferencia con grado de maestría

#### **B. EXPERIENCIA**

Experiencia profesional de 8 años como mínimo

#### **C. CAPACITACIONES**

Especializaciones en gerencia, procesos, proyectos, finanzas, administración o temas afines a los procesos de promoción

#### **D. COMPETENCIAS**

##### **GENERALES:**

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

##### **ESPECIFICAS:**

- Planificación y organización.
- Liderazgo.
- Comunicación efectiva.

### **IV. REMUNERACION: S/. 15,600.00**